

GRUPO CERCO**POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

GRUPO CERCO Para garantizar la calidad, frente a terceros y a la propia EMPRESA, la dirección ha planificado un conjunto de acciones y sistemas que deben proporcionar la confianza adecuada en la calidad de los servicios suministrados, la minimización del impacto medio ambiental, procurar un desempeño seguro de sus trabajadores velando por su salud y seguridad laboral, el aseguramiento en la Gestión de las Operaciones en materia de Seguridad, así como en el tratamiento e integridad de datos y Seguridad de la Información.

En este sentido se describe en el siguiente alcance para las normas UNE-ISO/IEC 9001:2015 14001:2015 y 45001:2018:

1. Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convecciones
2. Servicios de portería, control de acceso e información al público.

Para la norma UNE-ISO/IEC 27001:2022 el alcance sería:

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE RECURSOS DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.L Los sistemas de información que dan soporte a la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convecciones.

PLANISEG 2005, SL: Los sistemas de información que dan soporte a la prestación de servicios de portería, control de acceso e información al público.

En ello, debemos de hacer que el cliente nos perciba como verdaderos protectores de su seguridad, teniendo en cuenta que la forma de demostrarlo no es solo cuando tengan un incidente, sino que creando un vínculo de comunicación con el cliente, que nos permita llegar con el mensaje de que estamos a su disposición las 24 horas que es lo que le vendemos y en este sentido debemos de desarrollar todo nuestro trabajo.

Es en el detalle donde nos diferenciamos del resto de las Empresas de Seguridad, y este detalle lo aporta cada empleado de la empresa con su profesionalidad y la formación continua recibida por parte de la empresa.

La empresa mediante este documento de Política quiere expresar a todos sus empleados, clientes y proveedores su compromiso y mejora continua en cuanto,

- CERCO adquiere el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables a la seguridad de la Información: confidencialidad, disponibilidad e integridad.

- Se compromete a la mejora continua en todos sus procesos referentes a la seguridad de la Información, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- A que la calidad es un factor vital para su evolución,
- El compromiso con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación,
- Su compromiso de proporcionar las condiciones de trabajo seguros y saludables que velen por la seguridad y salud de sus empleados,
- Su compromiso con la consecución de los objetivos relacionados con la seguridad de la Información minimizando cualquier injerencia indeseable a nuestro sistema con el objeto de preservar nuestros datos.
- En relación con la Seguridad de la Información, el compromiso de preservar la integridad y suministro de la información procurando su disponibilidad y veracidad a toda la organización
- Así como el compromiso expreso a evitar, prevenir y reducir la probabilidad y las consecuencias de cualquier evento disruptivo o indeseable

Todos estos compromisos son asumidos tanto por la Dirección de GRUPO CERCO, así como por el resto de los miembros de la Organización.

Nuestra empresa asume además retos como principales objetivos:

- La satisfacción total de nuestros clientes
- Proyectar una imagen de fiabilidad, eficacia y seguridad a todos los niveles
- Mejorar continuamente la eficacia del SGC de nuestra empresa
- Mínimo impacto medio ambiental en el desempeño de nuestra actividad.
- Mínimo impacto en la salud y seguridad de los trabajadores en el desempeño de su trabajo reduciendo los riesgos inherentes a estos, cumpliendo los requisitos legales.
- Mínimo impacto en incidentes y aseguramiento de la integridad en la información gestionada por la empresa y sus datos.

La Dirección comunica a la organización, mediante la presente Política, la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los reglamentarios. Además, se compromete a fomentar la consulta y participación de los trabajadores por los medios admitidos a derecho.

La Dirección de la empresa, a pesar de delegar su autoridad para el establecimiento y mantenimiento de un sistema de calidad de Responsable Calidad, es consciente de que la responsabilidad última de la

obtención del objetivo de calidad propuesto es suya, y en este sentido proporciona y proporcionará los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlos.

Esta Política cuenta con el TOTAL COMPROMISO de la Dirección, comprometiéndose a revisar las oportunidades de mejora y establecer unos objetivos reales para que sean cumplidos y superados, para así lograr la mejora continua del sistema de gestión de GRUPO CERCO.

En Málaga, a 02 de septiembre de 2024

Fdo.: Francisco González Molina

Dirección